Barrio de San Bruno: cuna de obreros, campesinos y líderes sindicales

Olivia Domínguez Pérez*

> La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado.
>
> Pierre Nora (2008)

Recepción: 27 de febrero de 2025 ISSN (digital): en trámite
Aceptación: 15 de agosto de 2025
DOI: https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i46.2910

Introducción

El propósito de este ensayo es analizar un hecho fundamental en el devenir histórico de uno de los barrios de Xalapa, donde se mantiene la conmemoración de los mártires del 28 de agosto de 1924. A cien años de distancia, los vecinos se reúnen para conmemorar el vacío historiográfico en la historia de Xalapa y prevalece la narración oficial del acontecimiento. En efecto, las evidencias documentales no se limitan a un pasado obrero, sino que la historia trasciende a la existencia de la antigua hacienda Molino de la Pedreguera, el tránsito de producción del molino de trigo a una fábrica textil, que fue conocida con varios nombres hasta que adoptó el de San Bruno. Otros acontecimientos sucedieron y varios personajes han intervenido en su desarrollo histórico: habitantes de la

* Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: odominguez@uv.mx. ORCID: 0009-0000-4575-1033.

BY-NC-SA

congregación de El Molino, campesinos y arrendatarios de las haciendas vecinas, trabajadores contestatarios en su afán de obtener mejoras salariales, organizaciones sindicales y agrarias en sus luchas para conseguir espacios habitacionales. Todos estos elementos permiten entender que la centenaria tradición conmemorativa está orientada a preservar la identidad cultural y legitimar la memoria en la historia de los actuales habitantes del barrio de San Bruno.

Antecedentes históricos

El barrio de San Bruno tiene sus orígenes en la congregación Molino de la Pedreguera y la hacienda llamada El Molino, que desde 1776 fue propiedad del capitán de milicias José Antonio de la Pedreguera. Luego, la heredó a su hijo, el clérigo José Joaquín de la Pedreguera, quien en 1800 la vendió a Fernando Gómez Muñoz, vecino de Xalapa. Posteriormente, Gómez Muñoz la transfirió a Carlos Díaz y Herrero. A partir de esta compra, el nombre de este lugar quedó asentado como rancho anexo Molino de San Roque.[1] En las primeras décadas del periodo independiente, hacia 1837, la congregación censó una población de 464 habitantes, entre los cuales había 90 personas con oficio de labradores. La localidad estaba aislada de Xalapa y se comunicaba a través de un sinuoso camino que iniciaba en el lugar conocido como El Crucero, en algún momento El Kilómetro y, en tiempos más recientes, El Meridiano.

En 1836, Bernardo Sayago Dorantes, originario de Naolinco, asociado con Santiago Condón, compró el Molino de San Roque a la familia Díaz de la Serna y Herrasti por la cantidad de 11 000 pesos. La nueva sociedad aportó el capital para diversificar la hacienda y transformarla en un centro ganadero e industrial. Así fue como, en medio del caserío rural, surgió una fábrica textil cobijada, además, por la política económica del nuevo Estado promotor de la industrialización. Cinco años después, la sociedad se disolvió y Sayago, como único dueño, bautizó a la factoría con el nombre de La

[1] Archivo Notarial de Xalapa (en adelante ANX), exp. 417, 1776; exp. 0.64, 1800; exp. 67, 1803; Archivo General de la Nación (AGN), General de Partes, vol. 48, exp. 170, f. 117, 1768; AGN, Alcabalas, vol. 603, exp. 38, ff. 175-181, 1777; López (2015).

Libertad, aunque por usos y costumbres se le siguió llamando El Molino. Si bien se carece de datos sobre los molinos de trigo que funcionaron en Xalapa y aún no se localiza información sobre las innovaciones tecnológicas que realizó Sayago, hay datos mínimos sobre la producción. En 1841, la empresa producía piezas de hilaza, material que se utilizaba para la fabricación de cordeles, cordoncillos, pabilos, ceñidores, manta sencilla y doble ancho, telas estampadas, toallas, colchas de algodón y listados; la comercialización se realizó en el mercado regional y se expandió a México y Puebla (Blázquez, 2010, p. 339; Domínguez, 1977, p. 8).

Los habitantes de la congregación fueron testigos involuntarios de esta transformación y de la prosperidad que experimentaba la familia Sayago, además de acontecimientos como la visita del poeta y político Guillermo Prieto, quien dejó testimonio de su estancia en la hacienda en 1875: "En tren aristocrático otra vez y rodeado de las delicadas atenciones del señor Sayago, visité un precioso molino o, mejor dicho, su fábrica de mantas, como caída en un barranco, de donde se exhuma el visitante para recorrer una estancia elegante y cómoda y donde se explaya el ánima en el más poético de los jardines" (Prieto, 2008, p. 95).

Tras la muerte de Bernardo Sayago, en 1880, su hermano Antonio tomó las riendas de los negocios. Bajo su administración, alrededor de 1887, la fábrica producía 13 000 piezas de manta blanca y 1 375 piezas de listado, cordoncillo, entre otros; se contaba con 154 obreros entre tejedores, hiladores, tintoreros, preparadores, operarios de mantenimiento, herreros y carpinteros.[2]

En 1889, el Molino de San Roque o Pedreguera fue adquirido por Benito Gómez Farías, quien fuera hijo del ilustre político liberal Valentín Gómez Farías. Este nuevo dueño mantuvo interés por la finca y la propiedad agrícola. Once años después, en marzo de 1900, Gómez Farías vendió la factoría con una extensión de tres hectáreas, más 2 728 metros cuadrados de construcción, por la cantidad de 122 500 pesos; el precio incluía también el derecho al uso de las aguas del río Pixquiac, dos manantiales, herramientas, equipos, vehículos y las viviendas o habitaciones de los empleados. Los nuevos inversionistas sustituyeron el nombre El Molino

[2] AGN, Fomento, caja 49, Encuesta de la Secretaría de Hacienda.

por el de San Bruno, en homenaje al fundador Bruno Zaldo Rivera,[3] al mismo tiempo que se enfrentaron al desafío de modernizar la industria, con la adquisición de maquinaria y la contratación de trabajadores con experiencia, quienes se sumaron a los 72 operadores que en ese momento trabajaban con un salario de 60 centavos diarios, según la escritura 42 a fojas 154-159 del libro de 1900, otorgada en Xalapa el día 22 ante el notario Julio C. Rebolledo (Zaldo, 2013, p. 109).

Cuatro años después, los Zaldo adquirieron La Purísima, ubicada en Las Puentes, Coatepec, lo que nos demuestra que estos empresarios respondieron al llamado de promoción industrial que sostenía la entidad veracruzana. Un testimonio de la época señala que los trabajadores recibían diferentes salarios de acuerdo con las tareas que fijaba el patrón y trabajaban más de doce horas diarias bajo una férrea disciplina laboral. En 1907, sobrevino una profunda crisis económica internacional, que provocó fuertes dificultades financieras en el país; a nivel industrial, incidió en la baja de la producción textil, el cierre de fábricas y los conflictos obreros.

Precisamente, en 1908, en San Bruno se gestó un fuerte movimiento contestatario. Ante las pésimas condiciones de trabajo, los obreros se agruparon en la Unión Fraternal de Obreros. De inmediato, solicitaron a los patrones reducir la jornada laboral a ocho horas diarias, la abolición del maltrato y el aumento de salarios de los que intervenían en la preparación de hilados y tejidos y acabados y de los peones de patio (Flores, 1976, p. 2). Regino Bonilla, Nicanor Ortiz, Manuel Platas y Ana María Hernández, líderes de la Unión, presentaron las demandas a sus compañeros. Cuando la empresa se percató de las acciones que realizaba la directiva, decidió cesar del trabajo a todos sus miembros, pero lejos de controlar el conflicto apresuró el estallido de la huelga. En consecuencia, las demandas de los obreros aumentaron: exigían el mejoramiento de su condición económica y la reinstalación inmediata de los obreros cesados. La empresa

[3] Zaldo Rivera, originario de Pradoluengo, provincia de Burgos, fundó la Casa Zaldo en 1857. En esta sociedad incorporó a sus hermanos Eugenio y Dionisio y, años después, a los pequeños Clemente y Gervasio, quienes participaron de los negocios en México, mientras su fundador regresó a Europa en 1869. Las inversiones de la compañía Zaldo fueron tan exitosas que en el último tercio del siglo XIX eran propietarios y accionistas de varias empresas, ingenios, bancos, tabaqueras y se arriesgaron a invertir en la industria textil (véase Zaldo, 2013, pp. 40-109).

se mostró intransigente en todo momento y el paro de labores duró varios meses, durante los cuales se logró la solidaridad política y económica de los empleados de las otras fábricas de la zona xalapeña y de diversas poblaciones del estado de Veracruz. Sin embargo, a pesar de la lucha que sostuvieron los trabajadores y sus gestiones frente a la empresa, el movimiento no logró sus objetivos: los obreros fueron reprimidos duramente por las fuerzas federales y sus principales dirigentes fueron deportados a Quintana Roo. La empresa contrató a obreros esquiroles con el objeto de tomar la fábrica. Así, arribó un grupo de obreros poblanos, encabezados por Jesús Gaenza, quien se mantuvo como líder de los obreros de San Bruno durante algún tiempo, gracias a que impuso un clima de terror, maltratos y amenazas.

En el mismo año, otra huelga textil estalló en la región. Dentro de la hacienda Lucas Martín se ubicaba una fábrica que contaba con 200 trabajadores libres y producía mantas, organdí de algodón, rayadillo, rebozos y manteles. La demanda laboral buscaba la mejora salarial, pero la empresa sólo otorgó un aumento de 10% a los trabajadores a destajo, mientras que los obreros y obreras, que eran la gran mayoría, no recibieron ningún aumento a sus escasos 75 centavos diarios por 12 a 14 horas de trabajo. Siete meses después, el lugar fue resguardado por las fuerzas rurales rompiendo el cerco que impedía el paso de jornaleros recién contratados. Los líderes y huelguistas más activos negociaron su salida sin represión y el pago de pasajes para salir del terruño; de esta forma, evitaron que tanto los patrones como sus guardianes emprendieran acciones violentas.

Uno de esos exiliados fue Casimiro Melgarejo, quien junto con un pequeño grupo se trasladó a Orizaba. Con una recomendación de los obreros de San Bruno, lograron obtener hospedaje y contratación en la fábrica de Río Blanco. Un año después, cuando las aguas se calmaron, algunos regresaron, entre ellos Melgarejo, quien se colocó en la fábrica de San Bruno (Melgarejo, 1993, p. 3). Este hecho demuestra la incipiente solidaridad que se gestó entre los obreros textiles en las primeras décadas del siglo xx y que se fortaleció en los siguientes años.

La empresa Zaldo continuó la expansión de la fábrica de San Bruno. A partir de 1912, además de la producción de mantas, elaboraron *dril balkan,* logrando que les pagaran un peso por pieza. Dos años después, la empresa intentó reducir el jornal y los obreros realizaron una segunda

huelga. De igual manera, en Las Puentes, en ese año, empezaron a producir piezas de lino, lo que implicó una nueva negociación salarial y desencadenó una primera huelga en la fábrica La Purísima. En esa lucha, los trabajadores contaron siempre con la asesoría de los obreros de San Bruno.

La organización sindical

El estallido del movimiento armado de 1910 no paralizó la actividad textil, de acuerdo con la estudiosa Leticia Gamboa. Pero las consecuencias fueron evidentes en los años posteriores (Gamboa, 1999, p. 237). En efecto, en Veracruz continuó la producción, aunque con algunos altibajos y sin paros de los establecimientos. Lo que sí podemos afirmar es que, a pesar de que empezó a funcionar el Departamento de Trabajo y la Junta de Conciliación y Arbitraje, los conflictos estallaron hasta que se resolvieron a través de laudos. En el caso que nos ocupa, el crecimiento de la producción continuó de 1912 a 1918, pero a costa del estancamiento salarial.

En 1912, los industriales del ramo textil aceptaron el pago de una tarifa uniforme en todas las manufacturas. Por supuesto, esta tarifa fue aplicada también en las fábricas de la Compañía Zaldo. No obstante, debido al alto costo de la vida, derivado de la crisis monetaria del país, los obreros solicitaron aumento salarial y se quejaron ante las autoridades locales y federales sin resultado alguno. En 1915, formaron una agrupación de resistencia para ayudar a los compañeros que acudían a pedir auxilio y asesoría, como fue el caso de los operarios de la cervecería La Estrella, que lucharon por la reinstalación de sus compañeros cesados. En lo sucesivo, encontraron tierra fértil entre los gremios que iniciaron la sindicalización de sus agrupaciones.[4]

Dos movimientos huelguistas se presentaron en las fábricas de la Compañía Zaldo. El primer conflicto inició en mayo de 1918 en los talleres de San Bruno, donde se introdujo la elaboración de *dril balkan*. Los dueños y obreros acudieron ante la oficina municipal pero no llegaron a ningún arreglo; en segunda instancia, fueron a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Después de la presentación de testimoniales, la citada Junta emitió un laudo

[4] AGEV, fondo Secretaría General de Gobierno (Segob), sección Departamento de Trabajo, caja 47, exp. 30, f. 2, 1923; AGEV, fondo Segog, sección Gobernación y Justicia, serie Asuntos Laborales, caja 2, exp. 1511, 1915.

que se limitó a pedir la mejora del material del algodón y de la maquinaria para obtener una mejor calidad, aunque en las negociaciones obtuvieron el pago de un peso por pieza.[5] La segunda huelga estalló en La Purísima, donde se intentó reducir el jornal a pesar de la introducción de un nuevo género de lino, que sustituyó el tejido de 29 pulgadas de ancho con 36 luchas por uno de 36 pulgadas con 44 luchas que es más ancho y, por ende, requería más tiempo en su elaboración. Las negociaciones tardaron varios meses hasta que estalló la huelga y los patrones accedieron a firmar un convenio con el pago de 1.91 pesos por cien metros de tela, que rebasó el monto de la propuesta patronal.[6]

Estas luchas pronto dieron frutos. En 1918, se fundó el Sindicato de Obreros Progresistas de la Fábrica El Dique, así como el de Panaderos, Tabacales, entre otros. A fines de 1919, con la ayuda de la Federación de Sindicatos de la zona de Orizaba, convocaron al Primer Congreso Obrero de la región. Así se constituyó, al lado de diferentes representaciones de las agrupaciones obreras, la Federación de Obreros de Xalapa, bajo la dirección de Regino Bonilla, quien fue el primer secretario general y miembro activo del Sindicato de San Bruno (Parra, 1946, pp. 27-29; Velasco, 2019, p. 43). Ese mismo año, la nueva organización se incorporó a la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), a la vez que formaban la Cámara de Trabajo de Xalapa. Siguiendo los objetivos cromistas, impulsaron la creación de comités agrarios en los poblados vecinos de Chiltoyac, Rafael Lucio, Naolinco y Banderilla.

Estos comités agrarios solicitaron de inmediato dotaciones de tierra que, poco a poco, les fueron otorgadas. La actividad desplegada por el Sindicato de San Bruno benefició a los campesinos de Xalapa y sus alrededores. Este anhelo fue asumido con especial ímpetu por los trabajadores de San Bruno, debido a que desde años atrás arrendaban 34 hectáreas del potrero denominado La Cuchilla, que se ubicaba en la colindancia de la hacienda de San Roque, es

[5] AGEV, fondo Segob, sección Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA), doc. A/C., 1918; *Gaceta Oficial del Estado*, 10 de octubre de 1918, ff. 1-2.

[6] AGEV, fondo Segob, sección JCCA, doc. A/C, 1919, exp. de la empresa Zaldo. De acuerdo con las cuentas que presenta un tejedor, con tres máquinas realizaban 229 metros en ocho horas de trabajo, entonces con máquinas en óptimo estado y algodón de calidad podrían alcanzar el pago de 2.72 pesos. El termino *lucha* se refiere al mecanismo de cuentas en pulgadas al utilizar el telar en la elaboración del dibujo.

decir, en la hacienda vecina de Lucas Martín. En la siguiente década emprendieron nuevos proyectos que beneficiaron a la naciente comunidad.

Dos proyectos sociales: el ejido de San Roque y la colonia Ferrer Guardia

Antes de que los trabajadores tuvieran la iniciativa de dotación de tierras, la Administración Civil de Jalapa en 1916 había solicitado la autorización para obtener ejidos con tierras de predios colindantes como Casa de Campo, El Dique y Molino de la Pedreguera. Aunque la solicitud fue aprobada, la Comisión Nacional Agraria la revocó porque no podía beneficiarse a los habitantes de la ciudad. Tres años después, en el Dictamen del 25 de octubre de 1919, surgió una nueva posibilidad con la resolución de que la Ley no excluía a los agricultores pobres que tuvieran residencia en Xalapa.[7] Esta disposición representó una oportunidad para los arrendatarios de La Cuchilla, entre quienes había líderes y obreros de San Bruno. Entonces, llevaron la propuesta a su agrupación y realizaron una solicitud colectiva, a la que se adhirieron 23 trabajadores. También se constituyó una comisión con Carlos M. Martínez, Santiago Bonilla, Albino García y Regino Bonilla, quienes firmaron la petición el 31 de enero de 1921.[8]

En espera de que la gestión avanzara, los arrendatarios continuaron sembrando, mientras la Comisión Local Agraria solicitó al presidente municipal la información para iniciar el trámite. Como no existía un padrón actualizado de la congregación, ambas instancias tuvieron que esperar los resultados. Finalmente, se presentó el censo general de los vecinos en noviembre del mismo año. Se contabilizó a 780 personas: 78 manifestaron su oficio de obrero, pero algunos declararon ser jornaleros y también trabajar en la fábrica, contratados de manera eventual, seguramente como aprendices.[9]

A pesar de los argumentos de los hacendados, el gobernador Adalberto Tejeda Olivares dictaminó el 26 de octubre de 1921 la dotación provisional de 438 hectáreas tomadas proporcionalmente de las dos propiedades.

[7] Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX), sección Gobierno, serie Terrenos y colonias rústicas, caja 52, exp. 1, f. 1, 1924; López (2022, p. 155).

[8] AGEV, fondo Comisión Agraria Mixta (CAM), sección Tierras, serie Xalapa, exp. 141, t. I, f. 6.

[9] AGEV, fondo CAM, sección Tierras, serie Xalapa, exp. 141, t. I, ff. 57-62.

Se benefició a 132 personas, de las cuales 74 recibieron parcelas en el Ejido del Molino de San Roque. Un año después, en la revisión realizada por la Comisión Nacional Agraria, se levantó un nuevo censo con un total de 633 habitantes, de los cuales 139 eran jefes de hogar carentes de tierra. A pesar de que los datos del nuevo censo indicaban que había menos habitantes, la resolución definitiva del 25 de octubre de 1923 aumentó la dotación a 556 hectáreas. Resalta un hecho que se presentó entre los solicitantes de tierras: unos eran obreros y otros campesinos. Los beneficiarios de la dotación fueron en su mayoría campesinos, pero también obreros que empezaron a dedicar una parte del día a las labores del campo y otra a su trabajo dentro de la fábrica.[10]

El Sindicato de San Bruno asesoró a los campesinos y les facilitó el salón para realizar las sesiones de su comité debido a que el comité ejecutivo agrario fue encabezado por Regino Bonilla, entre otros compañeros. En el transcurso de los siguientes dos años, Regino Bonilla, Pánfilo Flores y Sotero Hernández, obreros del Sindicato de San Bruno, siguieron ejerciendo cargos dentro del Sindicato de Agricultores.

Esta dotación provocó conflictos con los propietarios y con los arrendatarios que no obtuvieron una parcela. Los propietarios defendían su posesión argumentando que no eran tierras incultas; en efecto, tenían peones y arrendatarios, pero precisamente estos últimos fueron los que pelearon la dotación, como se ha analizado en las líneas anteriores. En el caso de San Bruno, otra estrategia de la ahora propietaria María Luisa Gómez Farías Canedo de Dehesa consistió en arrendar la hacienda junto con el casco por diez años al general Marcelino Murrieta. Así los miembros del comité agrario presionaron a la Comisión Nacional Agraria para que se respetara la posesión. Otro problema más fue la denuncia en contra de un arrendatario de La Cuchilla, que pastaba su ganado en los sembradíos de maíz. Además, prevalecían algunos resentimientos de los habitantes de la congregación que carecían de trabajo en la fábrica y no fueron beneficiados con la dotación. Estas vicisitudes provocaron tensiones en la congregación y deben considerarse para explicar las respuestas de sus habitantes ante los fuertes enfrentamientos que tuvieron lugar a finales de 1923, con la rebelión delahuertista.

[10] AGEV, fondo CAM, sección Tierras, serie Xalapa, exp. 141, t. I, Oficio 8388.

El segundo proyecto es la formación de la colonia obrera, gestionada por un grupo de trabajadores de la fábrica. En esta petición, se aspiraba al mejoramiento de las condiciones en que habitaban las familias obreras y campesinas de la congregación. Desde las primeras décadas del siglo xx, la congregación El Molino atrajo a más habitantes. De acuerdo con el censo de 1912, se registraron 683 personas, que vivían con muchas carencias; la gran mayoría pagaba alquiler de pequeñas casas de muros de piedra con techo de teja y piso de ladrillo. Cerca estaba la represa, cuya limpieza estaba a cargo de la administración de la fábrica de San Bruno, que también se encargaba de la vigilancia de las compuertas y el caño con deshechos de los materiales utilizados. Los trabajadores, en conjunto con los vecinos, limpiaban el camino que utilizaban hacia El Meridiano. Como el Ayuntamiento construyó la Casa del Rastro, a esa instancia le solicitaban apoyo con herramientas y vehículos para transportar los contenedores de residuos. Pero carecían de escuelas y de espacios públicos necesarios para los infantes, así que la demanda de formación de una colonia se hizo presente a partir de 1918.[11]

Los obreros de San Bruno, desde ese año, manifestaron la necesidad de poseer un lote de terreno para cultivar y edificar casas habitación. Varios de los solicitantes eran hijos y familiares de esta segunda generación de trabajadores. La respuesta de las autoridades agrarias fue disponer de terrenos que expropiaron a la finca El Molino de la Pedreguera el 22 de octubre de 1918.

La propietaria María Luisa Gómez Farías Cañedo de Dehesa se amparó ante la justicia federal e impidió la posesión. Cinco años después, el Ejecutivo estatal decretó la expropiación del terreno necesario para dotar de fundo legal a la congregación. En la declaratoria, se especificó que su resolución se basaba en la Ley de Fomento de Pequeña Propiedad y que se debían atender a las necesidades de los vecinos de la misma, para que pudieran tener en dicho fundo una escuela, un parque y un mercado, además de terreno suficiente "para edificar sus habitaciones de que carecen en la actualidad".[12] La resolución de expropiación a la finca Molino de la

[11] AHMX, colección Actas de Cabildo, Libro 1902-1911.
[12] *Gaceta Oficial del Estado*, 1 de noviembre de 1918, f. 2.

Pedreguera fue de 56 hectáreas más 8 895 metros cuadrados, autorizando la indemnización del valor fiscal del terreno expropiado más 10% del porcentaje, que alcanzó la suma de 8 152.05 pesos.[13] El siguiente paso lo debía realizar la autoridad municipal y consistía en reducir el fundo legal a propiedad particular para distribución y venta, así como en la entrega de los títulos de propiedad. Las demoras eran obstáculos que los obreros habían aprendido muy bien durante el trámite ejidal, así que en esta ocasión fueron más exigentes recurriendo al Ejecutivo del estado. En una misma audiencia pública le plantearon dos temas: el conflicto con los límites colindantes del ejido, que veremos en el próximo apartado, y la lotificación de la nueva colonia, el más urgente.

El 8 de octubre de 1923, el gobernador del Estado coronel Adalberto Tejeda Olivares, acompañado del diputado Juan Ochoa Díaz, Eduardo de Gortari, jefe del Departamento de Fomento y Agricultura del gobierno, Tito Hernández, el doctor A. Sánchez Mejorada, Rufino Jara y representantes de obreros y campesinos, precedidos por Regino Bonilla, Francisco Morales y Pánfilo Flores, realizaron el reparto a través del sorteo de los 104 lotes. En dicha reunión, el gobernador solicitó que se verificará el sorteo en la calle principal donde se trasladó el ánfora que inicialmente habían colocado en un aula del recinto sindical. En el acta, se hizo hincapié en que los lotes sorteados serían destinados para trabajos agrícolas y para la construcción de viviendas. El acto que había iniciado a las 11:00 horas del día terminó una hora y media después.[14] Transcurrieron más de seis meses para que el entonces presidente municipal, Pedro Sosa, el regidor de tierras, Trinidad Valdez, y el secretario del Ayuntamiento se reunieran con los representantes de los trabajadores interesados en la formación de la nueva colonia en el lugar destinado para la escuela. Al principio, en los documentos se identifica el espacio como Colonia Obrera, pero ya en esta reunión del 5 de junio de 1924, se denominó colonia Francisco Ferrer Guarda y se emitió la declaratoria de propiedad particular. Por parte de los trabajadores, los firmantes fueron Carlos Martínez, Francisco Rivera y Melquiades Ruiz.[15]

[13] *Gaceta Oficial del Estado*, 29 de noviembre de 1918, f. 2.
[14] AGEV, fondo CAM, sección Tierras, serie Xalapa, exp. 41, t. II, ff- 4-27; AHMX, caja 51, exp. 2, ff. 32-33, 1924.
[15] AGEV, fondo CAM, sección Tierras, serie Xalapa, exp. 41, t. II, ff- 4-27; AHMX, caja 51, exp. 2, ff. 26-27, 1924.

Durante el proceso de lotificación, se detectaron varios problemas ya que existían casas con pequeños solares donde había casas habitación. También existían personas que no habían sido solicitantes, pero habían pagado los terrenos a los hacendados. Las tensiones afloraron entre la comisión del reparto y los que se decían dueños del lugar, quienes se negaban a desocupar. La comisión de los colonos pidió la intervención del presidente municipal, quien a su vez planteó la situación ante el gobernador del Estado, a pesar de que ellos tenían la responsabilidad directa, debido a que también habían vendido 106 lotes a particulares.

La lotificación fue acompañada de un proyecto de fraccionamiento. Además de ejecutar obras para beneficio común, debían edificarse casas para los trabajadores. Todavía no se han localizado los planos de urbanización, pero sí hay constancia de que los lotes de aproximadamente 750 metros cuadrados superaban las estrechas franjas con minúsculas casas que rentaban a cinco pesos mensuales. Los nuevos colonos propusieron al Ejecutivo que el gobierno del estado financiara la construcción de esas casas, comprometiéndose a pagar en plazos.[16] Aparentemente, las negociaciones marchaban por buen camino, pero en el puerto de Veracruz estalló la rebelión delahuertista el 6 de diciembre de 1923 y, al día siguiente, llegó a Xalapa.

La plaza fue defendida por la Guardia Civil, pero fue tomada un día después, a pesar de que se había armado a los miembros de algunas organizaciones sindicales. Las fuerzas defensoras fueron superadas y se unieron a las guerrillas de poblaciones cercanas hasta que se recuperó la plaza el 29 de febrero 1924 (Corzo, 2000, p. 189; García, 1986, pp. 137-139; Velasco, 2019, p. 47). Concluido el levantamiento, el gobierno del estado enfrentó la tarea de controlar a los grupos armados que asolaban en diferentes regiones, además de la crisis financiera que Tejeda heredó a su sucesor, el general Heriberto Jara Corona. Los colonos de la Ferrer Guardia decidieron esperar un mejor momento para insistir en su propuesta. En este contexto se desarrollaron los trágicos acontecimiento del 28 de agosto de 1924.

[16] AGEV, fondo Segob, sección Fomento, serie Tierras, caja 350, exp. 3.320/2, ff. 13-14, 1925.

Los mártires del 28 de agosto

Existen varias versiones sobre el asalto a la fábrica de San Bruno, la captura de los obreros y el asesinato de los doce trabajadores. Durante meses, circularon rumores que con el paso del tiempo se asumieron como parte de la memoria colectiva. En una primera interpretación de los discursos en las ceremonias cívicas, se sostiene que el ataque fue una acción intempestiva, sin razón ni previo conocimiento; los trabajadores sufrieron las consecuencias, ya que el asalto era contra la fábrica. La segunda narración que se ha transmitido de generación en generación apunta a que fue un ataque planeado, especialmente, en contra de los dirigentes de Comité Ejecutivo Agrario.

Los pobladores de San Bruno iniciaron el año de 1924 con varios problemas. El panorama político militar todavía estaba tenso, cuando los nuevos ejidatarios se aprestaron a la preparación y siembra de maíz. Algunas parcelas ubicadas en la parte noroeste ya eran cultivadas por pobladores de San Andrés Tlalnelhuayocan, quienes también se adentraban en la parte boscosa de la región a talar árboles. Esta situación se mantuvo todo el año sin que las partes lograran ponerse de acuerdo.

Una segunda problemática fueron las consecuencias de su participación en la sofocada rebelión delahuertista. Los miembros del Sindicato de Agricultores de San Roque y del Sindicato de Obreros de San Bruno formaron parte de las guerrillas que lucharon en Xalapa contra dicha rebelión. Los ejidatarios no entregaron las armas debido a que existían asaltos en la región. El gobierno invitó a los miembros del Sindicato para integrar una milicia, pero éstos se negaron; sin embargo, solicitaron el establecimiento de un destacamento en la congregación debido a que tenían conocimiento de la extorsión que los bandoleros ejercían sobre su centro de trabajo.[17] Pero lo que desencadenó la agresión con fatídicas consecuencias fue una incursión en el mes de septiembre. En un informe del jefe de voluntarios se narra que hubo varias escaramuzas en la congregación. Años después, en 1977, Casimiro Melgarejo recordaba lo siguiente:

[17] AGEV, fondo Segob, sección Gobernación y Justicia, serie Asunto Laborales, caja 14, exp. 1935, s. f., 1925.

> Los rebeldes venían a San Bruno como a eso de las nueve de la noche, entraban esa gente de Morales rumbo de Rancho Viejo, ya cuando salían llevaban su pieza de manta o de lo que podían llevaban cada quién, y este, pero no nos decían nada, no nos molestaban, estábamos por ahí armados, pero una vez la fábrica pidió ayuda a la Unión de Campesinos cuando los bandoleros quisieron entrar por arriba e hicieron fuego, mataron como cuatro de los que venían en el mando, y entonces ellos en venganza mandaron una carta a los campesinos diciéndoles que si no entregaban el 28 de agosto, las carabinas vendrían por ellas; como no entregaron nada, ese día no fueron a la fábrica, uno se fue por Perote, otro pidió permiso, total no estuvieron ahí. A la gente no le dijeron nada, estaba indefensa, entonces entraron como a las diez de mañana. […] se llevaron una cuerda grande de obreros, los cargaron de ropa y se los llevaron por Rancho Viejo en un lugar que le decían El Naranjo, allá los pusieron a que hicieran una zanja grande y ahí los formaron en la orilla y los mataron. Se llevaron a muchos, a mí me tocó la casualidad que ese día había muerto un niño allá en Banderilla y no trabajé, tenía una casita en el Olmo, le decían Camino Real, cuando oímos tiros pero los otros ni caso hicieron, dijeron que alguno que estaba ladrillando, pero cuando estábamos sepultando al niño, llega un compañero que estaba en San Bruno y vivía ahí en Banderilla; ni saben lo que sucedió, se llevaron a Honorio, mataron a don Matías, un lechero y se llevaron una bola grande de muchachos, el camión estaba cargado de ropa que salía, se lo llevaron a la represa y de ahí cogieron a todos, a cada quien lo cargaron de ropa y se los llevaron y allá los fueron a matar y por eso se celebra cada 28 de agosto. Melgarejo (1993, p. 18)

En efecto, los relatos coinciden en que en la entrada se encontraban algunos miembros de la directiva del Sindicato de Obreros, como Honorio Rodríguez, a quien dieron muerte en el lugar, además de otras personas que realizaban su vendimia, como Fidencio Ocaña, miembro del Sindicato de Panaderos. También perdieron la vida, Juan Perea y Pablo Olivares, dos campesinos que transitaban frente a la represa de agua, mientras los cabecillas Cruz Arenas, Daniel Franzoni y Miguel Ángel Alarcón saquearon y obligaron a varios obreros a cargar los rollos y bultos de tela que estaban en la zona de embarque. Capturaron a José Hernández (secretario del interior del Sindicato), Alberto Calderón, Ezequiel Alatriste, Manuel Hernández, Herón Pérez, Isauro Sánchez, Ignacio Viveros, Isidoro Avendaño, Armando Rodríguez y Francisco Moreno (tesorero del Sindicato agrario). Al pasar por el punto denominado La Bolsa, obligaron a un joven a unírseles (Sindicato Emancipador Revolucionario de San Bruno, 1989, p. 17).

¿Qué pasó después del 28 de agosto de 1924? La fábrica y sus trabajadores vivieron no sólo la incertidumbre de sus compañeros desaparecidos, sino también fueron víctimas de otras incursiones violentas, en octubre y en noviembre. Desde la tragedia, las autoridades habían destinado un destacamento de la guardia civil al mando del coronel Tomás Pérez, a quién se le encomendó la defensa de las fábricas de El Dique y San Bruno con el apoyo de los voluntarios armados de las factorías.

Ya en el mes de octubre, en un paraje situado entre Rancho Viejo y El Molino, se habían enfrentado con los rebeldes, resultando heridos varios voluntarios.[18] Este enfrentamiento provocó que se destinara un destacamento permanente en la congregación a cargo del sargento Marcos Sánchez. Al principio era un destacamento muy pequeño, pero después de la incursión del 28 de noviembre se incrementó a 25 soldados, al mando del teniente Antonio Ávila. Existe una comunicación del 21 de mayo de 1925, donde el gobernador autoriza la zona de búsqueda de obreros desaparecidos en los terrenos de San Andrés Tlalnelhuayocan.

Desde el asalto a la fábrica, once meses transcurrieron sin noticias de los desaparecidos. Éste era un reclamo permanente por parte de los deudos y presionaban para continuar la búsqueda, pero los investigadores se toparon con el silencio de los propios trabajadores que mantenían lazos fraternos con los obreros-campesinos: el ultimátum fue la entrega de las armas. Otra omisión fue que los asaltantes tenían entre sus informantes a vecinos de la propia congregación, quienes empezaron a proporcionar pistas para la localización del predio donde fueron sepultados.[19]

Finalmente, los restos fueron localizados en una tumba clandestina en el lugar denominado El Naranjo, el 7 de agosto de 1925. Exhumados los cadáveres, el 14 de agosto de ese mismo año fueron homenajeados en el salón de sesiones del Sindicato de Obreros de San Bruno y sepultados con todos los honores en el cementerio de Palo Verde.

[18] AGEV, fondo Segob, sección Gobernación y Justicia, serie Milicia, exp. 193-J, 1924, Heridos del cuerpo de voluntarios que afirman que fueron a atender la fábrica en los momentos que estaban los trabajadores muertos Mauro Pale y Gabriel González.

[19] Entrevista a Luis Bonilla Aponte realizada por Mayeli Castillo Morales, noviembre de 2024.

Consideraciones finales

Desde 1925, los trabajadores se propusieron rendir homenaje permanentemente a los compañeros caídos. La escuela de educación básica adquirió el nombre de Mártires del 28 de Agosto de 1924, donde los alumnos cantan un himno de autoría anónima en honor a los obreros caídos. La nomenclatura de las calles también fue modificada con los nombres de los jóvenes asesinados, así como la calzada principal. Los habitantes de la antigua congregación se identificaron con una historia compartida y, de manera natural, adoptaron el nombre de la fábrica de San Bruno, aunque su nombre oficial continúa siendo colonia Francisco Ferrer Guardia. Estos hechos son un reconocimiento al papel que desempeñaron los obreros en la cotidianidad del espacio que, poco a poco, se urbanizó y donde han tenido lugar otros eventos históricos, que han delineado la historia del Barrio de San Bruno.

Referencias

Blázquez, C. (2010). "Familia Sayago Dorantes". En Leonor Ludlow, *200 emprendedores mexicanos en la construcción de una* nación. *Volumen I, siglo XIX*. México: Lid Editorial Mexicana.

Corzo, R. (2000). "Luchas políticas y sociales en Xalapa de 1920 a 1950". En G. Bermúdez, *Sumaria Historia de Xalapa* (pp. 175-209). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.

Domínguez, F. (comp.). (1977). *Noticias estadísticas de Xalapa en 1837*. México: Ayuntamiento de Xalapa.

Flores, P. (1976). *Manuscrito inédito de un ex obrero textil de San Bruno*. Xalapa: s. Editorial.

Gamboa, L. (1999). "Los movimientos de la actividad textil". En Aurora Gómez (Coord.), *La industria textil en México* (pp. 224-269). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

García, S. (1986). *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923).* Xalapa: Universidad Veracruzana.

López, P. (2015). "Apuntes del pasado virreinal de San Bruno actual". En blog spot *San Bruno histórico*, 30 de agosto. https://paulopages.blogspot.com/2015/08/apuntes-del-pasado-virreinal-del-actual.html

López, P. (2022). "Un espacio para acceder a la ciudad: Las colonias agrícolas de Xalapa, 1924-1937". En Luis Fernando Granados (Comp.) *Uso y valor de Henri Lefebvre. Siete ensayos a propósito de* El derecho a la ciudad (pp. 151-182). Xalapa: Universidad Veracruzana.

Melgarejo, C. (1993). *Relato de un textilero jalapeño* [Mecanoescrito]. Xalapa: s. Editorial.

Nora, P. (2008). *Los lugares de la memoria*. Uruguay: Ediciones Trilce.

Parra, D. (1946). *Historia del Sindicato de Obreros Progresistas de la fábrica El Dique.* Xalapa: s. Editorial.

Prieto, G. (2008). *Una excursión a Jalapa en 1875*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Sindicato Emancipador Revolucionario de San Bruno. (1989). *Datos históricos de nuestro Sindicato Emancipador Revolucionario de San Bruno*. Xalapa: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.

Velasco, M. Á. (2019). *Autobiografía de Miguel Ángel Velasco: La vida de un comunista*. Xalapa: Editorial Revolución.

Zaldo, R. (2013). *Indianos ilustres: Familia Zaldo*. España: Ayuntamiento de Pradoluengo.